INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ELICEFA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a resoluciones estatutarias y cumpliendo la función encomendada como es la de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa, - tengo el agrado de manifestarles que he procedido a la revisión de los Libros Contables, así como de sus comprobantes de Ingresos y Egresos, auxiliares y anexos, los mismos que han sido llevados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

REINA GUZMAN T.
Comisario.,

28 ABR. 2007